

PARLAMENTO  
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

INFORMACIÓN GENERAL

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

**[www.aldf.gob.mx](http://www.aldf.gob.mx)**

# EPN: continuaré con Presidencia democrática

- El Presidente anuncia alza salarial a los militares
- Dan 20% a la Compensación Técnica al Servicio

FRANCISCO RESÉNDIZ

—francisco.resendiz@eluniversal.com.mx

Al encabezar por última vez la ceremonia por el Día del Ejército, el presidente Enrique Peña Nieto afirmó que con el respaldo de las Fuerzas Armadas se mantendrá ejerciendo una "Presidencia democrática", estrictamente apegada a la Constitución y el orden legal del país, hasta el último día de su mandato.

Anunció un aumento en las percepciones del personal de tropa, clases y marinería de las secretarías de la Defensa Nacional y de Marina-Armada de México.

El incremento, denominado a la Compensación Técnica al Servicio, es por mil pesos mensuales, que equivale prácticamente a 20% de este concepto de pago, el cual será retroactivo a partir de enero de 2018.

Dijo que desde su administración se promovió el debate de ideas, razones y argumentos para iniciar una profunda transformación de manera organizada e institucional, "es decir, sin rupturas, sin divisiones".

Enfatizó que ha impulsado este cambio en un marco de derechos y libertades en busca de reivindicar la política como un instrumento de cambio al servicio de la sociedad y demostrar que los mexicanos pueden resolver cualquier tema y desafío que tengan como nación.

"Estos son los valores que definen nuestro desempeño. Con estas firmes convicciones seguiré ejerciendo una Presidencia democrática, estrictamente apegada a lo que ordena la Constitución y las leyes hasta el último día de mi mandato.

"En esta labor sé que seguiré con-

**"Seguiremos apoyando de manera subsidiaria a las autoridades, mientras lo demanden los mexicanos y lo disponga nuestro Comandante Supremo"**

SALVADOR CIENFUEGOS

Titular de la Sedena

tando con el respaldo, la entrega y el compromiso de nuestras Fuerzas Armadas. Lo sé porque en la milicia y en el servicio público, el cumplimiento del deber y de la responsabilidad está ligado a los valores que nos definen. Lo sé porque compartimos el compromiso supremo de servir a México", estableció.

Peña Nieto subrayó que su gobierno ha sido respetuoso de las atribuciones de cada orden de gobierno, de la separación de poderes, de los pesos y contrapesos institucionales y de la activa fiscalización ciudadana de la vida pública y que ha destinado más de 25 mil millones de pesos —seis veces más que la anterior gestión— para fortalecer a las Fuerzas Armadas con 6 mil vehículos, 100 aviones, 40 helicópteros y tres aviones no tripulados, capacitar y formar a personal militar.

Dijo que se ha invertido en la construcción de nuevos cuarteles y para mejorar la calidad de vida de las familias del personal militar con 40 unidades habitacionales, guarde-

rías, escuelas, hospitales, 18 mil créditos para vivienda, becas por 425 millones de pesos dentro y fuera del país y 500 millones de pesos en acciones para mejorar la enseñanza en los planteles militares.

En el Estadio Sedena, que inauguró ayer en Lomas de Sotelo, el Primer Mandatario aseguró que Salvador Cienfuegos Zepeda, secretario de la Defensa Nacional, "ha sido el principal promotor del fortalecimiento del Ejército Mexicano".

Resaltó la carrera militar de 54 años de Cienfuegos Zepeda y explicó que ha tenido un desempeño eficiente, íntegro e intachable. "México le reconoce al titular de la Sedena su lealtad", y agradece sus aportaciones al bienestar y desarrollo del país.

Peña Nieto indicó que los militares "han sido un factor de paz, estabilidad y desarrollo nacional. Han sido garantes de la integridad territorial y una fuerza protectora en momentos de riesgo cada vez que se enfrenta un desastre natural".

En el evento fueron distinguidos el general Roberto Miranda, jefe del Estado Mayor Presidencial, y el general Roble Arturo Granados Gallardo, subsecretario de la Sedena.

Cienfuegos Zepeda expresó que el Ejército tiene un vínculo indisoluble con la Patria: "Ante quienes ponen en duda la institucionalidad, la lealtad y el actuar de las Fuerzas Armadas, les afirmo que como soldados y como institución hemos dado ejemplo de entrega, honestidad y espíritu de sacrificio, pero, sobre todo, de lealtad y amor a la patria. ●

# Niega Navarrete protagonismos tras accidente

Por Jorge Butrón >  
jorge.butron@razon.com.mx

**ALFONSO NAVARRETE** Prida, titular de Gobernación, aseguró que no fue un tema de protagonismo el accidente aéreo que sufrió en Santiago Jamiltepec, Oaxaca, donde el helicóptero en el que viajaba junto con el gobernador Alejandro Murat se desplomó, sino que tiene que ver con un cumplimien-

**EL TITULAR** de Segob afirma que no hubo improvisación en el itinerario del helicóptero; cumple con responsabilidades, dice

to de responsabilidades, convicción y riesgo, pues la prioridad del Gobierno fue trasladarse a la zona para auxiliar a las personas durante la emergencia del sismo del pasado 16 de febrero.

“No tiene que ver con un tema de protagonismos personales, tiene que ver con el cumplimiento de las responsabilidades; he escuchado algunos comentarios, la verdad muy pocos, de que si esto no se debió a que pudiera haber un tema de pro-

tagonismo del gobernador y su servidor. Créanme, nada más lejano a eso”, aseveró.

“Teníamos mucho interés por las afectaciones porque en muchas ocasiones la gente no se quiere salir de sus viviendas, y tenía que estar en el lugar y verificar si se requerían apoyos de agua, salud, vivienda o electricidad, que podía yo coordinar”.

Y aunque aún cuenta con dolores propios del accidente, aseguró encontrarse, en general, en buen estado de salud.

**YA DESERTARON 9 LEGISLADORES DE SUS BANCADAS**

# Partidos se desgajan en Senado por pugnas

POR LETICIA ROBLES  
DE LA ROSA

leticia.robles@gtmm.com.mx

Las pugnas partidistas que ocurrieron el último año generaron que en el Senado se registrara un número inédito de legisladores sin grupo parlamentario, con la inminente incorporación del expriista Miguel Ángel Chico Herrera a ese grupo, donde ya suman nueve integrantes que no desean trabajar con los grupos políticos con los cuales llegaron a su escaño.

De acuerdo con una revisión histórica hecha por **Excélsior**, ésta es la primera vez que llega a ese número de legisladores sin grupo parlamentario, pues en las LVIII y LIX Legislatura, que fueron de 2000 a 2006, hubo cuatro renuncias priistas que generaron cuatro senadores sin grupo parlamentario; en las legislaturas LX y LXII fueron también cuatro los que dejaron de pertenecer a los grupos parlamentarios del PAN, PRI y el entonces Convergencia.

**SE DIVORCIAN DEL  
PRI, PAN Y PRD**

Ahora habrá nueve que se salieron del PRD, PAN y PRI, con lo que son más que los integrantes de las bancadas del Verde, que tiene seis legisladores, y del PRD, que tiene

**Miguel Ángel Chico, por ejemplo, tras 40 años de militancia renunció al PRI luego de que le negaran una candidatura**

siete senadores.

Miguel Ángel Chico Herrera fue priista durante 40 años y la semana pasada renunció, luego de que su partido le negara la candidatura al gobierno estatal, luego de dos veces de hacerlo a un lado, y de que no quisiera ofrecerle otro cargo de elección popular. Se fue a Morena, donde es candidato plurinominal a la Cámara de Diputados, en el lugar tres de la Segunda Circunscripción, lo que le garantiza su ingreso a San Lázaro.

Hasta el momento es presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, pero como se trata de una posición del PRI y los senadores sin grupo parlamentario no pueden presidir comisiones, tendrá que dejarlo en cuanto el PRI tenga a su sustituto. Chico Herrera no se sumará al grupo parlamentario del PT, según informó a **Excélsior**, sino que se mantendrá como senador sin grupo parlamentario.

**PANISTAS SIN GRUPO**

Los expanistas que son ahora senadores sin grupo son Luisa María Calderón, Javier Lozano y Gabriela Cuevas; los experredistas son Alejandro Encinas, Raúl Morón y Fernando

Mayans. Está además Martha Tagle, que no quiso incorporarse al grupo del PRD, pese a ser suplente de Alejandra Barrales, y Manuel Cárdenas

Fonseca lo es en su calidad de que es el único legislador de Nueva Alianza; ahora estará con ellos el priista Miguel Chico Herrera.

Entre 2000 y 2006 se salieron del PRI los senadores Rodimiro Anaya Téllez; José Guillermo Herrera Mendoza, Armando Méndez de la Luz y Demetrio Sodi de la Tijera. Fue la primera vez que el Senado tuvo un número significativo de senadores sin grupo

parlamentario.

Después, entre 2006 y 2012 Francisco Xavier Berganza se salió del entonces Partido Convergencia; María del Rosario Jasso no quiso trabajar con el PAN, en el lugar que dejó Rafael Moreno Valle; María Elena Dorantes renunció al PRI y Rosalía Pereda al PAN.

En esas legislaturas hubo dos senadores de Nueva Alianza, Rafael Ochoa e Irma Martínez, que al no alcanzar el número de cinco integrantes del mismo partido no pueden formar bancada, pero a diferencia de sus compañeros, no renunciaron al partido que los llevó al Senado.

**OTRO CASO**

■ El pasado 21 de enero, la senadora Gabriela Cuevas anunció su renuncia al PAN tras 23 años de militancia y, de forma sorpresiva, anunció que se unirá al movimiento plural convocado por el precandidato presidencial de Morena, Andrés Manuel López Obrador.

■ "De la misma forma que en 2000 fui parte del movimiento que logró la alternancia en la Presidencia de la República, en este 2018 he decidido, con la misma

convicción democrática, unirme al movimiento plural que ha convocado Manuel López Obrador. Mi propósito es persistir en la lucha por una democracia más justa y más libre en nuestro país", dijo.

■ La exdelegada de Miguel Hidalgo, a pesar de apoyar a López Obrador, no se unirá a la bancada del PT en el Senado. En un breve mensaje a medios dijo formalizaría su salida de la bancada del PAN y se declararía independiente; hecho que ya ocurrió.

Discuten dirigentes en chat tras consejo

# Divide en PAN lista de Senado

**Demanda Trejo  
medida a Corral;  
reprocha Álvarez  
que se violó la ley**

MAYOLO LÓPEZ

El acaparamiento de la lista de candidatos plurinominales al Senado por parte de la cúpula del PAN provocó un ríspido intercambio verbal entre el ex diputado federal José Isabel Trejo y el dirigente chihuahuense Fernando Álvarez en un chat de consejeros nacionales.

El sábado pasado, en el seno del Consejo Nacional, el Gobernador Javier Corral y Gustavo Madero cuestionaron la lista y advirtieron que con su conformación se vio-

lenta la ley.

-Disiento de las posturas de (Gustavo) Madero y (Javier) Corral. Tengo una excelente opinión de ellos que no cambiará con este debate! Pero claramente, para mí, se excedieron. Ojalá y fueran más prudentes. Ojalá fueran más humanos y conciliadores- protestó Trejo, conocido entre los panistas como Chabelo.

-Estimado Chabelo, te respeto y te estimo mucho, pero en este caso me sorprende mucho tu comentario primero porque no advertí de parte de ninguno de nosotros los que estamos en contra del terrible manoseo del que fue objeto el procedimiento para la lista del senado- reviró Álvarez, ligado al ex dirigen-

te nacional Gustavo Madero.

-Fernando! Madero nos acusó de ser fraudulentos de la ley! Te parece prudente?

-Quien orquestó eso si promueve un fraude a la ley -señaló Álvarez.

-Eso es una calumnia inadmisibile!!!

-Violentar el 55 constitucional (con la posibilidad de que Miguel Ángel Mancera vaya al Senado), eso es.

-Pero nos acusan como si fuéramos dolosos a todos!

-Por eso digo quien lo orquestó. Si tú no tienes nada que ver no tienes nada de qué preocuparte. Te acuerdas de las juanitas (fraude a la ley), lo hizo el verde y el PT. Ahora será el PAN quien lo haga. Mancera es gobernador en funciones.

Vinculado a Ricardo Ana-

ya y a la dirigencia encabezada por Damián Zepeda, Trejo respondió que no aceptará "nunca un insulto y una calumnia pública ni privada para un órgano, y menos para el presidente del partido y el coordinador de los diputados federales.

-El espíritu del legislador es claramente impedir que un gobernante aproveche la elección inmediata para obtener fuero- alegó Álvarez.

-Fernando! No sé dónde perdieron el rumbo.

-Pasó la aplanadora. Lo mismo pregunto.

-Por qué no impugnaste la convocatoria? O tú y Madero y Corral son unos ignorantes del derecho?

-Usaron como insignia la "coalición" para justificar todo.

-Nosotros traíamos una propuesta de primera a César Jáuregui y veníamos a ganar o perder dentro de la tradición panista del consejo.

-Te hablo de lo interno! Por qué no usaste el derecho! Por qué usan los insultos.

-No nos traten como ingenuos.

-Ni tú! Ni Madero.

-Cuáles insultos?

-Nos trataron como delincuentes.

Hoy está previsto un nuevo enfrentamiento cuando la Comisión Permanente del PAN ratifique las fórmulas al Senado y las listas de candidatos al Congreso, así como las postulaciones a alcaldías.

# Busca AN abrir debate por auditor

GABRIEL XANTOMILA

## Marko Cortés dijo que para elegir "un buen perfil" se debe escuchar a las organizaciones civiles

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, Marko Cortés Mendoza, afirmó que para elegir "un buen perfil" a la titularidad de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) para el periodo 2018-2025, se debe escuchar a las organizaciones civiles que impulsaron el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA).

"Aquí en el Cámara de Diputados siguen los diálogos en la búsqueda de un buen perfil, se trata de un auditor superior que va a durar ocho años en su encargo,



**OBJETIVO**  
LOGRAR consenso entre partidos para el nombramiento

no es un nombramiento menor, va más allá del próximo sexenio", indicó el también coordinador del PAN, en declaraciones con medios.

El legislador de Acción Nacional mani-

festó que no se han logrado coincidencias entre los grupos parlamentarios, "porque queremos escuchar a la sociedad que impulsó el Sistema Nacional Anticorrupción, también ellos forman parte de esta nueva etapa de combate a la corrupción en México y deben ser escuchados".

"Hasta que logremos este consenso, y no solo una mayoría calificada, es que procederemos a votar un nuevo Auditor, mientras tanto la ley dice quién está a cargo y quién es el responsable", agregó.

A pregunta expresa sobre si la Jucopo descartará la terna que conformó, por unanimidad, la Comisión de Vigilancia de la ASF en diciembre pasado, señaló que "todavía no hay una determinación al respecto. Nosotros estamos en un proceso de revisión muy amplio que no está ni siquiera hablando de poder eliminar una terna o de simplemente desecharla".

"Nosotros estamos en un proceso de revisión muy amplio que no está ni siquiera hablando de poder eliminar una terna. Estamos en una posición de revisar todas las posibilidades", concluyó el presidente de la Jucopo.

## ■ Experta critica falta de legislación contra la violencia política

# De diputados, 42% son mujeres, pero la agenda de género avanza poco

■ CAROLINA GÓMEZ MENA

Las mujeres experimentan violencia política en diversos aspectos, aseguró Georgina Cardenas Acosta, investigadora posdoctoral del Centro de Investigaciones y Estudios de Género (Cieg) de la UNAM, quien indicó que el problema persistirá mientras se carezca de un marco legal que prohíba esta práctica, sólo hay un protocolo.

A raíz de un estudio que realizó a escala nacional entre presidentas municipales, indicó que la violencia política no sólo proviene de los hombres, sino también de mujeres y se manifiesta en mayor crítica a sus gestiones, les cuestionan su capacidad, "hay una sobreexigencia", se les escatiman recursos, se las hostiga en redes sociales e incluso se las critica por su forma de vestir y maquillarse, y en casos

extremos ha habido atentados a sus familiares.

Tras señalar que en época electoral el tema cobra relevancia y su erradicación es primordial, Cárdenas Acosta indicó que "ellas ya lo visibilizan" y acotó que lamentablemente este problema esta "naturalizado".

Los partidos, indicó, ponen candidatas en espacios donde saben que no obtendrán el triunfo, y sólo lo hacen para cumplir con las leyes de cuota y la paridad.

En los cabildos suele ocurrir que las propuestas que haga una presidenta municipal no son aprobadas, simplemente por provenir de una mujer.

De los dos mil 446 municipios existentes en el país, sólo 349 hasta 2017 estaban gobernados por mujeres, refirió.

La política, indicó, sigue siendo un espacio con códigos masculinos, es decir con horarios

para ellos, con jornadas laborales muy extensas, "lo que limita la participación de las mujeres que tienen hijos pequeños.

Consideró que "pasarán décadas para tener más gobernadoras (actualmente sólo hay una) e incluso para tener alguna presidenta" en el país.

Comentó que pese a que en la Cámara de Diputados hay 42 por ciento de legisladoras, no pasó la ley para frenar la violencia política contra las féminas.

"Las mujeres están llegando, ¿pero de verdad tienen el poder?, hay 42 por ciento de diputadas federales, pero a pesar de eso la ley de violencia política contra las mujeres fue sistemáticamente detenida desde la misma presidencia de la Comisión de Igualdad de Género. Hay 42 por ciento, que es más que el 30 por ciento de lo que se pedía, y la agenda de género avanzó poco".

# Critican postulación de Morena

Por Yared de la Rosa  
y Geovanna Herrera >

**TRAS LA DESIGNACIÓN** del líder de los mineros, Napoleón Gómez Urrutia, como candidato al Senado de la República por la vía de representación proporcional por parte de Morena, a petición de Andrés Manuel López Obrador, las reacciones no se hicieron esperar.

El coordinador del PAN en la Cámara

de Diputados, Marko Cortés, sostuvo que la postulación del líder sindical como candidato a senador es "vergonzoso", porque con ese cargo conseguirá fuero y podrá, dijo, regresar a México.

## > el dato

**NAPOLEÓN** fue secretario general del sindicato de mineros en 2001 y fue reelecto en 2008 y nombrado presidente en 2012.

El diputado del PRI, Alejandro Domínguez, señaló que a Morena sólo le falta incluir en su lista de candidatos a *El Chapo*, a *El Mayo Zambada*, y a todos los personajes que son buscados por la justicia mexicana.

El coordinador del PRD en el Senado, Luis Sánchez, aseguró que derivado de la lista que presentó Morena sobre sus

plurinominales, es vergonzoso tener que aceptar que es un corrupto uno de los integrantes de la lista.

El coordinador del PAN en el Senado, Fernando Herrera dijo: "Cada grupo escoge lo que mejor le representa, en este caso ellos (Morena) han seleccionado de acuerdo a su identidad".

El senador por la coalición PT-Morena, Luis Fernández, señaló que Morena es un partido de inclusión.

La coordinadora de la campaña presidencial de Andrés Manuel López Obrador, Tatiana Clouthier, afirmó que está sorprendida por la candidatura de Gómez Urrutia.

**DICE QUE EL PARTIDO NO ES TRAMPOLÍN**

# En San Lázaro Morena no es Supermán: Nahle

**La diputada afirma que saben que no lograrán sacar ninguna iniciativa, pero no está frustrada**

**POR TANIA ROSAS**

tania.rosas@gmm.com.mx

Morena en la Cámara de Diputados nunca le apostó a ser Supermán, de hecho, sabe que en esta Legislatura no podrá sacar ninguna iniciativa o reforma acorde con la transformación del país que impulsa Andrés Manuel López Obrador, a pesar de ello, la bancada no está frustrada, afirma Rocío Nahle.

En entrevista con **Excelsior**, la coordinadora de los diputados de Morena adelanta que solicitó formalmente a los grupos parlamentarios en San Lázaro que dictaminen las 272 iniciativas de su bancada que están pendientes en comisiones, para que los mexicanos se den cuenta de quién bloquea temas como el de austeridad republicana o en materia energética y anticorrupción.

La veracruzana afirma que Morena no es un trampolín electoral, es más, prevé que en esta época, pasado el reparto de candidaturas, se sumen más políticos a su partido.

Al cuestionarle si aceptaría en su grupo parlamentario a los diputados acusados de corrupción durante la administración de Javier Duarte, responde que es difícil, pero no les cierra la puerta tajantemente.

**—¿Hay frustración en su bancada porque no han salido sus iniciativas fuertes?**

—No nos sentimos frustrados, nos sentimos orgullosos. En ningún momento pensamos que íbamos a ser aquí los Supermán, pero sí venimos a ser una voz distinta, de muchísima gente que está irritada. Y lo que pueda salir qué bueno y lo que no, nuestros próximos compañeros, que van a ser mayoría en el Congreso, lo van a sacar.

**—¿Se ven como un partido usado como trampolín electoral?**

—Muchos de los personajes que se han venido para acá no van a tener candidatura. Yo creo que después de que se den las candidaturas es cuando más gente

va a llegar. Ahorita han estado llegando militantes que ya desde hace muchos meses tenían cercanía con nosotros.

**—Si tocaran las puertas en la bancada ¿se aceptaría por ejemplo a un Tarek Abdalá o a los veracruzanos que han sido señalados por corrupción?**

—Nos estamos reservando el derecho de admisión en ciertos casos, precisamente ustedes vieron que en Michoacán, por ejemplo, estaba la propuesta

de Fausto Vallejo y Morena dijo que no. Entonces sí hay excepciones, hasta que resuelvan su situación y, sobre todo, las de-

nuncias de corrupción o de lo que traigan.

**—¿Cómo le ha afectado el caso Eva Cadena?**

—No me ha afectado en nada; el que nada debe, nada teme. Al contrario, traigo una medición y lo que ha hecho es que traiga yo más gente en mi estado, o sea, ha ayudado a que me nombren, a que me conozcan.

**—Pero Cadena la señaló incluso como la operadora financiera de AMLO**

—Para empezar no hay nada ilegal en Andrés Manuel, una. Dos, yo aquí tengo seis auditorías con el Órgano Interno de Control de la Cámara. Los únicos recursos que yo manejo son los de aquí y soy la única coordinadora que no tiene ni una observación.

**TRABAJO LEGISLATIVO**

■ 390 iniciativas ha presentado Morena en esta legislatura, de las cuales 60 han sido desechadas, 30 aprobadas y 44 retiradas.

■ Entre las iniciativas presentadas por Morena de mayor calado se encuentra una de austeridad republicana, para ahorrar 450 mil millones de pesos.

■ Una iniciativa reciente de la bancada que comanda Rocío

Nahle es que el Presidente de la República pueda ser juzgado por actos de corrupción.

■ 5 mil 433 iniciativas se han presentado en esta legislatura en la Cámara de Diputados, sólo se han dictaminado mil 188 iniciativas.

■ El nombramiento del Auditor Superior de la Federación, entre los pendientes de San Lázaro en materia anticorrupción.

**GASTO CÁMARA DE DIPUTADOS**

# Justifican deducible millonario tras sismo

**POR TANIA ROSAS**

tania.rosas@gimm.com.mx

La Cámara de Diputados justificó el deducible de 63 millones 786 mil 329 pesos que cubrirá tras los daños al Palacio Legislativo de San Lázaro provocados por el sismo del pasado 19 de septiembre.

“Respecto al deducible que cubrirá la Cámara, el importe es adecuado si se considera la ubicación de las instalaciones del Palacio Legislativo, donde

hay un hundimiento regional en la zona, tal situación conlleva a que las aseguradoras evalúen el riesgo latente que tiene este recinto y que consta en las condiciones en que se generó la póliza de seguro, misma que el asesor externo de seguros señaló como el mejor esquema de aseguramiento”, según la Cámara de Diputados.

Ayer, **Excélsior** publicó que a pesar de contar con un seguro millonario, el sismo del 19 de septiembre le saldrá

caro a la Cámara de Diputados, ya que los daños fueron calculados en 88.9 millones de pesos, de los cuales, la institución legislativa cubrirá 63.7 millones de pesos por deducible y se aplicará un coaseguro de 17.7 millones de pesos.

El pasado 27 de noviembre, la Cámara entregó a la aseguradora Grupo Mexicano de Seguros (GMX) la reclamación formal por 88 millones 990 mil 152.95 pesos; no obstante, sólo espera

una indemnización por siete millones 405 mil 792.85 pesos por los daños y 17 millones 152 mil 343.81 pesos por pérdidas consecuentes.

Este diario también dio a conocer que ante la tardanza en los trámites de reclamación, la Cámara se vio obligada a realizar 18 contrataciones por la emergencia que, en conjunto, suman 248.6 millones de pesos, monto que solventará a la totalidad en un lapso de tres años —hasta el año 2020—.

EL SECRETARIO DE DEFENSA REITERA SU LEALTAD AL EJECUTIVO FEDERAL

# “Hemos dado ejemplo de entrega”: Cienfuegos

Daniel Venegas/México

**E**l Ejército mexicano seguirá apoyando de manera subsidiaria a las autoridades, “mientras lo demanden los mexicanos y lo disponga nuestro comandante supremo”, dijo el secretario de la Defensa Nacional, Salvador Cienfuegos.

Al encabezar junto al presidente Enrique Peña Nieto la celebración del Día del Ejército, el titular de la Sedena se refirió a quienes “ponen en duda la institucionalidad, la lealtad y el actuar de las fuerzas armadas”.

A ellos, “les afirmo que como soldados y como institución hemos dado ejemplo de entrega, honestidad

y espíritu de sacrificio, pero, sobre todo, de lealtad inquebrantable y amor por nuestra patria.

“Las misiones que cumplimos tienen fundamento indiscutible en la Carta Magna, misma que faculta al ciudadano Presidente de la República a disponer de la totalidad de las fuerzas armadas para la seguridad interior y defensa exterior de la Federación, y para preservar la seguridad nacional”.

Dijo también que la conjunción de estos preceptos legales permiten al Ejército, Marina y Fuerza Aérea llevar a cabo tareas que tienen como fin primordial generar las condiciones de certeza para el desarrollo de México.

“Bajo esta premisa seguiremos

cumpliendo con las responsabilidades asignadas”, sostuvo.

Cienfuegos destacó además que “México es una gran nación, altiva y soberana que camina decididamente, una nación por la que debemos seguir unidos en aras del bien común, desterrando la falsedad y la corrupción, actuando con verdad y honestidad, fortaleciendo el diálogo, la unidad y la identidad nacional.

“Seguiremos preservando el estado de derecho siendo leales a nuestra democracia, seguiremos siendo custodios de las instituciones,

“Seguiremos apoyando

a las autoridades, mientras los mexicanos lo demanden”, asegura

seguiremos siendo el Ejército al servicio de los mexicanos”.

El general recordó que desde el inicio de la administración, el presidente Peña Nieto instruyó a seguir desarrollando nuestras capacidades, conscientes de que el Ejército, junto con la Armada y la Fuerza Aérea, constituyen un activo fundamental para el Estado mexicano”. **M**

ES LA PRIMERA MUJER EN OCUPAR ESTE CARGO

# Alejandrina Salcedo, nueva economista en jefe de la SHCP

Su trayectoria incluye a Banxico, donde formó parte de la Dirección de Investigación Económica

## Agencias

EL SECRETARIO de Hacienda, José Antonio González Anaya, designó a Alejandrina Salcedo Cisneros como titular de la Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública, convirtiéndose así en la primera mujer que ocupa el cargo de economista en jefe de la dependencia federal.

Con este nombramiento, Salcedo sustituye a Luis Madrazo Lajous, quien renunció a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) pa-

ra integrarse al equipo de campaña del ahora candidato del PRI a la Presidencia, José Antonio Meade. Madrazo había sido designado vicepresidente del Comité de Política Económica de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos en noviembre pasado.

La Secretaría de Hacienda informó que Salcedo Cisneros cuenta con una trayectoria destacada en el Banco de México, donde se desempeñó en diversos puestos en el equipo de la Dirección de Investigación Económica en dos etapas.

La primera fue del 2000 a 2004 como economista, y entre el 2009 y 2018 ocupó los puestos de investigador económico, gerente de Investigación del Sector Real y —el más reciente— directora de Medición Económica, agregó en un comunicado.

Mencionó que en el 2007 fue con-

sultora para el Banco Mundial y, entre el 2006 y 2008, asistente de investigación de la Profesora Michèle Tertilt, del Departamento de Economía en la Universidad de Stanford.

En su formación académica, añadió, obtuvo la Licenciatura en Economía en el Instituto Tecnológico Autónomo de México, con mención honorífica, entre 1997 y el 2002; cursó la maestría entre el 2004 y el 2006, en la Universidad de Stanford, así como el doctorado, del 2004 al 2009, en esa misma universidad.

Como parte de sus tareas de investigación, ha participado en forma individual y en grupos de trabajo en el análisis de diversos temas económicos que han sido publicados en el Banco de México y en ediciones especializadas, refirió la dependencia.

“Cabe mencionar que es la primera ocasión en la historia de la SHCP en que una mujer ocupa el cargo de economista en jefe de esta dependencia”, destacó la Secretaría de Hacienda.

**Indaga Función Pública posible alteración de documentos**

# Investiga la SFP licitantes de NAIM

**Podrían sancionar con hasta 2.4 mdp a empresas que hayan falseado información**

AZUCENA VÁSQUEZ

La Secretaría de la Función Pública (SFP) investiga a empresas y personas físicas que licitaron para obras del NAIM, pero con documentos presumiblemente alterados.

“Sí se tienen en curso investigaciones en contra de diversas personas físicas o morales que en procedimientos de licitación substanciados por las distintas dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, presentaron documentación falsa, como es la concerniente a constancias del SAT o IMSS”.

Así respondió la dependencia a pregunta expresa sobre indagatorias a constructoras que concursaron en procesos del Nuevo Aeropuerto Internacional de Mé-

xico (NAIM).

Sin embargo, enfatizó que no puede mencionar datos de las personas físicas y morales que están bajo el proceso, por considerarse confidenciales.

REFORMA publicó ayer que 11 compañías presentaron documentos del SAT presuntamente alterados en tres licitaciones de obras del nuevo centro de conexión, entre ellas la de la red de distribución eléctrica de media tensión en 23 kilovoltios.

Algunas también entregaron en la misma condición

escritos del IMSS sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social.

La SFP comentó vía correo electrónico que el procedimiento de sanción a licitantes, proveedores y contratistas, inicia a partir de una denuncia realizada por dependencias, entidades o particulares, así como con la información que proporcione

una autoridad por infracciones a las disposiciones legales en contrataciones públicas.

Resaltó que presentar información falsa en algún procedimiento de contratación, en la celebración del contrato o durante su vigencia, es un supuesto sancionable

contemplado por las vigentes Leyes de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Las sanciones pueden consistir en multas que van desde 50 a 1000 veces la Unidad de Medida y Actualización (UMA) vigente en la Ciudad de México, elevado al mes, es decir, de 122 mil 512 pesos a 2 millones 450 mil pesos, aproximadamente.

También implicarían la inhabilitación temporal de tres meses y hasta cinco años para participar de manera directa o a través de otro en procedimientos de contratación o celebrar contra-

tos regulados por las leyes referidas.

Aunque, con base en la gravedad de la infracción, pueden imponerse ambas, precisó.

Este elemento junto con los daños o perjuicios que se hubieran producido con motivo de la infracción, el carácter intencional o no del acto u omisión constitutiva del mismo, así como la reincidencia y las condiciones del infractor son contemplados para determinar el castigo, explicó.

Añadió que hasta que no exista una resolución emitida conforme a las leyes de la materia no se podrán dar a conocer los nombres de los investigados.

**■ De octubre de 2016 a septiembre de 2017, 244 mil peticiones**

## Aumentan 20.8% solicitantes de información pública: Inai

**■ FERNANDO CAMACHO SERVÍN**

Desde finales de 2016, el número de personas que ejerció su derecho al acceso a la información pública aumentó 20 por ciento con respecto a los 12 meses anteriores, y la mayoría de ellas solicitó datos sobre temas de justicia, salud, educación y medio ambiente.

Así lo detalló el Informe de Labores 2017 del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), el cual reveló que la mayoría de los solicitantes tienen entre 20 y 39 años de edad y se desempeñan en ámbitos académicos.

El documento analiza los datos recabados por el Inai de octubre de 2016 a septiembre de 2017, y señala que en dicho periodo el organismo recibió un total de 244 mil 387 solicitudes de información pública, 20.8 por ciento más que de octubre de

2015 a septiembre de 2016.

La mayoría de dichos requerimientos fueron enviados a la Suprema Corte de Justicia, con 42 mil 535 (17.4 por ciento del total); la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, con 11 mil 799 (4.8 por ciento), y el Instituto Mexicano del Seguro Social, con 9 mil 749 (4 por ciento). Asimismo, el informe puntualiza que el tiempo promedio de respuesta por parte de los sujetos obligados del ámbito federal es de 10.9 días hábiles, y que la mayoría de las solicitudes provinieron de usuarios de Ciudad de México (38.6 por ciento), estado de México (7.6 por ciento) y Jalisco (3.5 por ciento).

Con respecto al perfil de los ciudadanos que requieren información al Inai, indica que 41.8 por ciento tiene entre 20 y 39 años de edad —una disminución con respecto al 52.6 por ciento del periodo previo de ese

mismo grupo poblacional— y los solicitantes de menor edad pasaron de 16 a 36 por ciento. La mayoría de los particulares solicitantes se desempeñan en un ámbito académico (38.6 por ciento), seguidos de los que realizan actividades empresariales (21.2 por ciento) y periodísticas (11.5 por ciento).

En lo que se refiere a medios de impugnación, el Inai recibió 8 mil 639, lo que representó un alza de 9.5 por ciento con respecto al periodo anterior.

De igual manera, el informe deja ver que el Índice de Acceso a la Información Pública —es decir, el porcentaje real en que los sujetos obligados atendieron adecuadamente las solicitudes de información de los particulares— llegó a 98 por ciento, una ligera alza desde el 97.8 del periodo anterior.

■ A 12 años de la tragedia, activistas, compañeros y familiares exigen justicia

## Indemnizaciones y pensiones “miserables” para las viudas de Pasta de Conchos

**PATRICIA MUÑOZ RÍOS**

En el décimo segundo aniversario de la explosión de la mina Pasta de Conchos, viudas y deudos de los 65 trabajadores fallecidos denunciaron que la empresa Grupo México, de Germán Larrea, no sólo evitó a toda costa el rescate de los cuerpos, sino que les dio una “miserable” indemnización, trato indigno a los familiares y pensión de apenas mil 920 pesos al mes.

El Sindicato Nacional Minero realizó ayer una jornada de movilizaciones para exigir que se haga justicia a los familiares de las víctimas; también se efectuó una marcha de su edificio sede a las secretarías de Gobernación y del Trabajo, donde entregaron escritos en los que exigen el rescate de los cuerpos que quedaron atrapados, indemnización justa para familiares y castigo penal para los responsables del homicidio industrial.

Indicaron que los responsa-

bles tendrían que pagar con cárcel, de manera explícita se refieren a directivos de Grupo México y funcionarios que los cobijaron, señalaron José Ángel Hernández Puente, secretario tesorero del gremio, e Isidro Méndez Martínez, secretario de organización.

Cientos de mineros en activo, junto con las viudas, integrantes del comité ejecutivo y representantes de organizaciones obreras internacionales como Steelworkers y de la AFL-CIO, realizaron el recorrido en el que cargaron 65 enormes cajas negras que representaban los féretros de los fallecidos.

En la conferencia, los dirigentes sostuvieron que la muerte de los mineros en Pasta de Conchos fue un homicidio industrial, que Grupo México al quinto día de la explosión suspendió el rescate porque se evidenciaría su responsabilidad en la tragedia y evitó que cuadrillas de otras minas trabajaran para sacar a sus

compañeros. Además, a partir de ahí comenzó la persecución del secretario general de su gremio, Napoleón Gómez Urrutia.

Claudia Escobar, esposa de uno de los fallecidos, expuso: “No sólo nos mataron a nuestros familiares, sino que no quisieron rescatar sus cuerpos y nos condenaron a nosotros y a nuestros hi-

jos a la miseria”. Dijo que les dieron una indemnización indigna, y una pensión de mil 920 pesos al mes, la cual obviamente no les alcanza, por lo que aun cuando ellas trabajan, muchas no pueden

mandar a sus hijos a la escuela.

Por último, Benjamin Davis (AFL-CIO) y Many Armenta (Steelworkers), dijeron que seguirán con el apoyo a la lucha de los deudos, ya que Pasta de Conchos es una tragedia que sigue abierta, que es inconcebible que el gobierno no intervenga para que se ha justicia y se den pensiones e indemnizaciones dignas a viudas y huérfanos.

Fue en Sedesol y Sedatu

# Detectan un mega desvío a Robles

Habrían pagado a firmas fantasmas, las cuales enviaron fondos al extranjero

ROLANDO HERRERA

A través de pagos a empresas

fantasmas, la Sedesol y la Sedatu, en las gestiones de Rosario Robles, desviaron mil 311 millones de pesos, detectó la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

Según tres auditorías forenses realizadas por la ASF a recursos ejercidos en 2014 y 2015, parte de ese dinero fue

transferido a Monex y a CI Banco, de donde se dispersó a cuentas domiciliadas en distintos países.

En Sedesol, Robles estuvo de diciembre de 2012 al 26 de agosto de 2015, y en Sedatu, del 27 de agosto a la fecha.

El desvío, en el caso de la Sedesol, se hizo mediante la contratación de Radio y Televisión de Hidalgo, cuyo convenio y contratos se firmaron en marzo, mayo y septiembre de 2014, así como en enero y febrero de 2015.

En tanto, el convenio y contratos de la Sedatu con el Sistema Quintanarroense de Comunicación Social fueron firmados en julio, septiembre y octubre de 2015.

La ASF señaló que la Sedesol y la Sedatu firmaron convenios con estas entidades para eludir los requisitos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Los institutos a su vez subcontrataron a 84 proveedores, de los cuales al menos 13 resultaron ser empresas fantasmas, a las que, en algunos casos, les encargaron parte de los trabajos solicitados

por las dependencias.

La auditorías, con las claves D17002, D17011 y D17012, fueron concluidas el 19 de enero y su realización fue autorizada por el auditor superior en marzo, julio y agosto del año pasado, tras recibir denuncias sobre estos ilícitos.

Una vez que las auditorías sean entregadas a la Cámara de Diputados y si los entes fiscalizados no pueden desvirtuar las irregularidades, la ASF podrá interponer una denuncia ante la PGR.

En el caso de las transferencias enviadas a Monex se trata de 37.1 millones de pesos, con los cuales se compraron dólares que fueron transferido a cuentas en China, Ecuador, Bélgica, Israel y EU a nombre de Desarrollo Comercial El Olivo y Servicios Empresariales Helte.

En CI Banco se depositaron 28.9 millones de pesos, que tras ser convertidos a dólares, se transfirieron a America Highway Electronics Network y Comercializadora Texdenim, en Corea del Sur, China y Pakistán.

## Piden respetar derechos laborales

● En el país es necesario aplicar el principio pro persona, aseguran especialistas

DIANA LASTIRI

—[justiciaysociedad@eluniversal.com.mx](mailto:justiciaysociedad@eluniversal.com.mx)

La nueva realidad que coloca a todos los trabajadores en igualdad de condiciones, sin importar si laboran para el gobierno o para empresas privadas, exige un mayor respeto a sus derechos humanos y las autoridades están obligadas a protegerles en todo momento.

Durante la conferencia “Derechos humanos y laboral burocrático”, la magistrada presidenta del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, Mónica Güicho González y el magistrado

presidente del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, Armando Hernández Cruz, enfatizaron la necesidad de aplicar en los laudos el principio pro persona y observar los tratados internacionales que ha suscrito México en materia de derechos humanos.

“La reforma constitucional de 2011 obliga a la reinterpretación del término de los derechos humanos”, indicó Hernández Cruz.

“Todas las autoridades tienen la obligación de proteger, promover, respetar los derechos humanos en un control constitucional difuso general al cual habría que agregarle el control jurisdiccional, es decir, el control difuso que deben hacer los jueces y las autoridades y al ser los jueces autoridades, ambos controles aplican por igual”.

Destacó que los tribunales del país pueden tomar como herramientas para aplicar los derechos humanos a sus resoluciones, aquellos casos que rompen los paradigmas y establecen una nueva forma de

analizar una situación en concreto y no sólo aplicar la ley de modo liso y llano.

Güicho González expuso el caso de un trabajador de la Junta de Conciliación y Arbitraje, víctima de desaparición forzada o secuestro, en el estado de Tamaulipas en el año 2011 en el que la Tercera Sala del TFCA resolvió que debía garantizarse la subsistencia y seguridad de su familia.

Con la resolución, la magistrada señaló que se privilegiaron los derechos humanos y laborales de las personas desaparecidas y sus familias.

Esto, debido a que ante la ausencia del trabajador la Junta de Conciliación suspendió el pago del salario del mismo sin previa notificación y no permitía que la esposa cobrara el aguinaldo porque no tenía legitimación para hacerlo.

La esposa demandó a la Junta por la suspensión de los derechos laborales de su marido y porque no la reconocía como persona legitimada para representar sus intereses, debido a la ausencia de su cónyuge. ●

“La reforma constitucional de 2011 obliga a la reinterpretación del término de los derechos humanos”

ARMANDO HERNÁNDEZ CRUZ

Presidente del Tribunal Electoral de la Ciudad de México

EL DATO

Panorama Laboral.

La Junta de Conciliación y Arbitraje suspendió el pago del salario de un trabajador sin previa notificación.

## CONTRIBUCIÓN AL INGRESO PÚBLICO

# Hogares pagan más impuestos por 'gasolinazo'

 ZENYAZEN FLORES  
 zflores@elfinanciero.com.mx

El gasto que hicieron los hogares mexicanos por el pago de impuestos aumentó entre 2014 y 2016 en gran medida por la eliminación del subsidio a las gasolinas y el diésel, lo que se reflejó en un incremento de 10 puntos porcentuales en la contribución de las familias a la recaudación del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) petrolero.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) publicó el estudio "Distribución del pago de impuestos y recepción del gasto público 2017", elaborado con la ENIGH 2016, el cual reveló que los hogares tuvieron que hacer un mayor desembolso por concepto del pago de impuestos a la gasolina y diésel.

En 2016 los hogares contribuyeron con 10.5 por ciento de la recaudación total del IEPS petrolero.

En contraste, el mismo estudio de la SHCP pero de un año antes y con datos de la ENIGH 2014, muestra que en 2014 los hogares no tuvieron carga fiscal por concepto de IEPS a gasolinas y diésel por lo que este impuesto no contribuyó con ingresos a la recaudación total.

En 2014 ninguno de los 10 deciles en que se dividen los hogares gastó en IEPS a gasolinas y diésel, pero en 2016 los hogares sí tuvieron que desembolsar para pagar el impuesto.

Los deciles de mayor ingreso (VII, VIII, IX y X) fueron los que contribuyeron más a la recaudación de este gravamen en 2016.

Marcelo de la Jara, director del Programa de Crecimiento Económico y Mercado Laboral del Centro de Estudios Espinosa Yglesias (CEEY), señaló que todos los hogares de los diez deciles de ingreso han tenido que gastar más en pagar IEPS a gasolinas y diésel. Añadió que con la eliminación del subsidio a ese impuesto en 2016, ahora es progresivo pues pagan más las familias que

## IEPS a gasolinas

- 1 En 2014, el IEPS a gasolinas estaba subsidiado y el precio era determinado por el gobierno, no por el mercado.
- 2 En 2016 cambió la determinación del impuesto y se mantuvo parte del estímulo, pero se comenzó a pagar una parte del gravamen.

# 10.5%

## LA CONTRIBUCIÓN

Del IEPS de gasolinas a la recaudación en 2016; en 2014 fue cero.

más gastan en el combustible.

Explicó que hasta 2014 se tenía un precio de las gasolinas por debajo de la cotización internacional y la diferencia la cubría el Estado con un subsidio, "la diferencia (el subsidio) se la llevaban las familias más ricas porque son las que más consumían gasolinas".

Pero a partir de 2016 hubo un cambio importante, ya que Hacien-

da adoptó una nueva regla para determinar el precio de las gasolinas y estableció un IEPS fijo que asegura al Estado recaudación y también hace que el impuesto sea progresivo, es decir, que pagan más los hogares que gastan más en combustibles.

"Pasamos de tener un subsidio a tener un impuesto; la ingeniería se hizo pagando un impuesto fijo que hará gastar más a los que más consuman. En términos de recaudación, ahora hay un aporte de todos pero más de las familias ricas porque se trata de un impuesto progresivo", explicó.

Por otra parte, Adrián García, especialista en Ingresos e Impuestos del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP), indicó que en 2016 cambió el mecanismo de cómo se determinaba el precio de la gasolina.

En 2014 ese costo aparecía en ceros porque el impuesto era subsidiado y el precio de la gasolina lo determinaba el gobierno y no en base al mercado, coincidió.

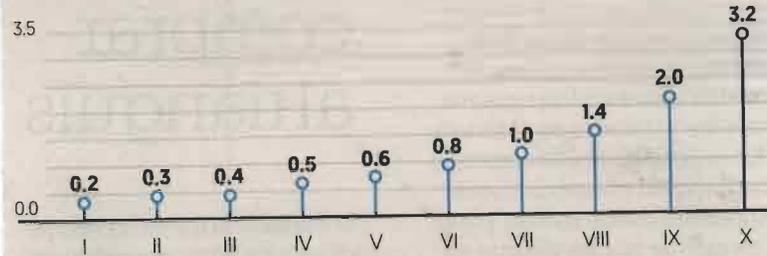
"En 2016 se cambió el mecanismo de este impuesto, el IEPS estaba más determinado por el mercado y aunque seguía existiendo un estímulo fiscal para contener de cierta manera el precio de la gasolina, eso originó que hubiera una mayor recaudación por ese impuesto", expuso.

El estudio de la SHCP muestra que en 2016 el Impuesto sobre la Renta es el que aportó la mayor parte de la recaudación, ya que el 54 por ciento del gasto de los hogares fue destinado a este impuesto, mientras que el dirigido al Impuesto al Valor Agregado fue 30 por ciento.

### Los perjudicados

Los hogares de los deciles más bajos en ingresos gastaron más por el IEPS de gasolinas y diésel en 2016.

■ Contribución % por decil a la recaudación total



Fuente: SHCP

## Ajuste a tarifas ISR impulsará a personas físicas: expertos

Notimex

LA ACTUALIZACIÓN en las tarifas del Impuesto sobre la Renta (ISR) logrará impulsar económicamente a las personas físicas, pues no sólo promoverá que paguen menos por dicho gravamen, sino que también logrará que dispongan de un dinero extra.

El representante de la plataforma digital Enconta, Marco García, dijo que, según el artículo 152 de la Ley del ISR, cuando la inflación acumulada excede 10% desde la última actualización de las tarifas, se deberán modificar nuevamente para enfrentar las condiciones económicas del país e impulsar el poder adquisitivo de las personas.

“El 2017 cerró con un encarecimiento de precios de 6.77% que impactó en el bolsillo de las familias. Por

ello, un cambio en las cuotas fijas y los parámetros del ISR ayudará a los trabajadores, porque reduce el monto que se les retiene y, en consecuencia, permite el aprovechamiento de esos recursos en algún otro proyecto que impulse su bienestar”, comentó.

El experto en temas fiscales mencionó que, según datos del Servicio de Administración Tributaria (SAT), esta medida favorecerá a los más de 62 millones de personas físicas que conforman el padrón, sin importar el régimen fiscal bajo el que se encuentren.

Además, al bajar la cuota fija y mover las cifras de los tabuladores, más contribuyentes caerán en una categoría inferior a la que venían tributando, lo que les ofrece un porcentaje menor de impuestos, afirmó.

A través de un comunicado, Gar-

cía destacó que a un empleado con un salario de 10,000 pesos brutos se le aplicaba una tasa de 17.92%, frente a la nueva de 16 por ciento.

Además, mientras que en el periodo anterior recibía 8,962 pesos después de impuestos, con las medidas introducidas a inicios del 2018, obtendría unos 125 pesos extra al mes, que al año acumularían 1,500 pesos.

Señaló que la retención varía en función del nivel de ingresos y la periodicidad de pago, por lo que recomendó buscar una calculadora por Internet o descargar los tabuladores en la página del SAT, para calcular cuánto disminuyó el impuesto.

En el caso de los asalariados, sugirió comparar sus comprobantes fiscales del 2017 con los de enero de este año para verificar el incremento en su salario neto.

## TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO DE PETROLÍFEROS

# Bajan oferta de segunda temporada abierta de Pemex

Quedó fuera el sistema de Madero y se pondrá a concurso la mitad de terminales logísticas y la cuarta parte de los ductos estimados originalmente; este mes termina recepción de propuestas

Karol García  
EL ECONOMISTA

CON DISPONIBILIDADES de entre 15 y 25% en dos sistemas denominados Norte-Frontera y Pacífico-Topolobampo, Petróleos Mexicanos (Pemex) pondrá a disposición de terceros la mitad de terminales de almacenamiento y la cuarta parte de ductos estimados inicialmente para la segunda temporada abierta de Logística, con lo que en total se pondrá a concurso una capacidad de 107,898 barriles en seis terminales de almacenamiento, que representan 1.1% del total nacional, y 21,950 barriles diarios para el transporte de gasolinas y diesel en cuatro ductos, que son 0.6% de la capacidad de transporte del país.

Y es que al anunciar este segundo proceso hace un mes, la estatal prevenía incluir un sistema más: Madero, cuya capacidad de almacenamiento marítimo quedó fuera. Según el mapa de instalaciones de la subsidiaria Logística, estarían disponibles un total de 12 terminales de almacenamiento. Así, las terminales terrestres de Saltillo, Reynosa, Chihuahua, Victoria, Gómez Palacio, Cadereyta y Ciudad Juárez, quedaron fuera, mientras que se añadieron Tepic, Cullacán y Guamúchil en el Pacífico a las terminales de Monclova, Sabinas y Nuevo Laredo en el norte. Aunque fueron incluidas, no cuentan con capacidad disponible

## 107,898

### BARRILES

es la capacidad de almacenamiento en seis terminales que se pondrá a concurso en la segunda temporada abierta de Pemex.

las terminales de Mazatlán, Topolobampo y La Paz.

En lo que se refiere a transporte, al incluir el ducto norte cuando se anunció el proceso se estimó un total de 19 tramos disponibles, pero sólo habrá disponibilidad para terceros en 544 kilómetros sumados en cuatro tramos que son Satélite-Monclova y Monclova-Sabinas, Topolobampo-Guamúchil y Guamúchil-Cullacán, que es el transporte asociado a las terminales disponibles.

Aun así, en comparación con lo asignado en la primera temporada abierta a la estadounidense Andeavor (antes Tesoro) en Baja California y Sonora, el volumen de transporte es 2.3 veces superior en este segundo proceso. Sin embargo, la capacidad de almacenamiento representa sólo 33% de lo que se adjudicó en el primer proceso. De acuerdo con la Secretaría de Energía, desde noviembre pasado la ganadora de la capacidad inició la importación de gasolinas y diesel.

Las instalaciones disponibles en esta segunda temporada abierta es-

tán preparadas para arrendar hoy una capacidad de almacenamiento de 47,153 barriles de gasolina regular, además de 12,073 barriles de Premium y 48,672 barriles de diesel. Esto representa 0.8% de la capacidad terrestre nacional en ambas gasolinas y 1.1% en el caso del diesel.

### PROCESO Y CUARTO DE DATOS

En este proceso de temporada abierta, a través de un cuarto de datos, Pemex Logística ofrece a los que se inscriban al concurso mediante el pago de 150,000 pesos, la información de carácter técnico, operativo y financiero de los sistemas.

Cuatro días antes de iniciar la subasta, en este cuarto de datos se dará a conocer una tarifa mínima de reserva de salida para cada uno de los servicios objeto de cesión, determinado por la Comisión Reguladora de Energía. Así, los interesados podrán postular sus ofertas económicas.

El conjunto de posturas ganadoras en la subasta a sobre cerrado conducido por Aklara será la combinación entre las que maximicen el ingreso de Pemex Logística en cada servicio, de talla Pemex. El 27 de febrero es la fecha límite para que Pemex reciba las propuestas. La asignación de capacidad será el 14 de marzo. Los contratos tendrán una duración de tres años y deberán ser firmados el 15 de mayo.

[kgarcia@eleconomista.com.mx](mailto:kgarcia@eleconomista.com.mx)

EL TLC ES ASUNTO DE TRES, AFIRMA CORDERO EN LA 21 REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA

# Descartan México y Canadá negociar por separado con EU

Pide el presidente del Senado a su homólogo George Furey "no caer en la tentación"

Fernando Damían  
y Eduardo de la Rosa/**México**

**L**os congresos de México y Canadá descartaron una negociación bilateral por separado con Estados Unidos sobre el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLC), al tiempo de reafirmar el compromiso de construir acuerdos benéficos para los tres países.

El presidente del Senado de la República, Ernesto Cordero, llamó al parlamento canadiense a no caer en la trampa de una negociación bilateral con la administración de Donald Trump.

Durante el acto inaugural de la 21 Reunión Interparlamentaria México-Canadá en el Palacio de San Lázaro, Cordero puntualizó: "Será responsabilidad nuestra, si hay algún tratado de libre comercio de la región, ratificarlo ustedes y nosotros; decirles que para México no vemos una negociación bilateral con Estados Unidos, para nosotros es un acuerdo trilateral y yo los invito a que ustedes tampoco caigan

en la tentación y en la trampa de negociar bilateralmente un tratado con Estados Unidos: esto es un asunto de tres y nos ha ido bien a los tres".

En su turno, el presidente del Senado canadiense, George Furey, descartó la posibilidad de un acuerdo bilateral con Estados Unidos.

"Esta reunión interparlamentaria tiene que ver con esto y les puedo asegurar, señoras y señores, que Canadá está comprometido con nuestro socios y amigos mexicanos y estamos totalmente apoyando este compromiso para un TLC trilateral. Canadá sabe que juntos, como amigos y colegas, somos mejores

y más fuertes que aparte cada uno individualmente", remarcó.

El presidente de la Cámara de Diputados, Édgar Romo, reconoció que la modernización del acuerdo comercial entre México, Canadá y Estados Unidos representa una oportunidad para generar empleo y prosperidad en los tres países.

"México insistirá por trabajar en un acuerdo moderno, justo y

recíproco que impulse a nuestra región a seguir generando empleos y prosperidad. Sabemos que Canadá comparte esta posición. La negociación está avanzando de manera seria y profesional, nuestros países han acordado seguir trabajando para llegar a una actualización benéfica para las tres naciones con enfoque de ganar-ganar-ganar", dijo.

El presidente de la Junta de Coordinación Política y líder parlamentario del PAN en el Palacio

**"La modernización del acuerdo, oportunidad para generar empleos":  
diputado Édgar Romo**

de San Lázaro, Marko Cortés, sostuvo a su vez que "el Tratado de Libre Comercio es un reto al que estamos llamados todos a no caer en provocaciones y hacerlo con respeto a las naciones, que se atiendan los temas que a todos nos interesan como economía, derechos humanos, migrantes y

seguridad, en una lógica donde ganemos los tres y donde ganen nuestros ciudadanos".

Subrayó por ello la importancia de coincidir e impulsar juntos una buena renegociación para elevar la competitividad de la región y acercar los productos más innovadores y con mejores costos a los ciudadanos.

## Reto en igualdad de género

La renegociación del TLC es una oportunidad para contribuir a resolver el reto en materia de igualdad de género en México y en la región, indicó la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex).

En su comentario semanal, el presidente del organismo, Gustavo de Hoyos Walther, señaló que es momento de que Norteamérica abra una discusión integral sobre temas de género relacionados al ámbito laboral y productivo, utilizando el acuerdo.

"El tratado puede convertirse en un espacio para lograr avances relevantes en materia de género, con la promoción de nuevas estrategias de capacitación para mujeres, y con una renovada promoción de igualdad en derechos", comentó. **M**

# IFT prevé ahorrar 43 mdp este año

● La cifra representa 2.2% del presupuesto autorizado para el organismo regulador

**CARLA MARTÍNEZ**

—cartera@eluniversal.com.mx

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) estima ahorrar 43 millones de pesos en su gasto de operación, lo que representa 2.2% de su presupuesto autorizado.

En un comunicado, informó que el pleno aprobó los Lineamientos de Austeridad y Disciplina Presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2018: “Los ahorros se generarán en los Capítulos

de Servicios Personales [15 millones de pesos] y Servicios Generales [28 millones de pesos]”, detalló.

Entre las medidas de austeridad establecidas se enumeran la disminución del presupuesto destinado a viáticos y pasajes; recorte del presupuesto aprobado para comunicación Social; reducción en el gasto en asesora-

rias; promoción de la contratación consolidada de bienes y servicios; promoción de medidas de eficiencia energética e incentivar el consumo responsable de agua.

Con los lineamientos aprobados, el regulador cumple con las disposiciones de austeridad previstas en el artículo 14 del decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación y se mantienen las políticas aplicadas por el

IFT desde 2016 y 2017.

Esas políticas responden al uso de plataformas tecnológicas para trámites administrativos, uso de energía limpia, adquisición de productos y servicios de bajo impacto ambiental y reducción en el consumo de papel.

Por otra parte, destacó que desde su creación, el instituto “ha aplicado medidas de racionalidad y austeridad del gasto que le han permitido obtener logros tangibles y significativos en el ahorro de recursos”.

Recordó que el presupuesto aprobado para este año es de mil 998 millones de pesos, 11.6% menos que el primero que le fue autorizado en 2014 como ente autónomo. ●